



## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

**Asunto:** PLN, Acta, S. Extraordinaria

**Acta nº: 1 de 18-01-2022**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, siendo las trece horas del día dieciocho de enero de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as Concejales que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Sánchez Mesón, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

---

**Sr. Presidente:**

D. Juan Carlos Sánchez Mesón (PP)

**Sres. /Sras. Concejales:**

D. Germán Mateos Blázquez (PP)  
Dña. Laura Martín-Blas Vázquez (PP)  
D. César Moreno Tejero (PP)  
Dña. Marina Susana Coria García (PP)  
D. Roberto Pérez Ferrero (PP)  
D. María José Sánchez Martín (PP)  
D. Felipe Lozano Bettero (PSOE)  
D. Oscar Tapias Gregoris (PSOE)  
D. José Quitián Vegas (PSOE)  
D. Vicente Bueno Pinilla (Unidos por Arenas)

**Secretario:**

D. Alberto Bravo Queipo de Llano

---

No asisten D. Juan Gabriel Moreno Gil (PP) y D<sup>a</sup>. Cristina Burgos Jiménez (PSOE).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Presidente declara constituido el Pleno Municipal y abierta la sesión.

A continuación, comienza el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL DÍA:**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021.**





## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

El Sr. Quitián hace constar que hay un error en las votaciones de las mociones en las que donde dice "3 votos (PSOE y UPA)", debe decir "4 votos (PSOE y UPA)".

Esta Secretaría hace constar que se incorporará la corrección en el acta.

No se formulan más observaciones al acta de la sesión ordinaria de pleno de 27 de diciembre de 2021, quedando ésta aprobada por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF.

### **2º) EXPEDIENTE 1284/2021.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2022.**

Visto el Decreto 2/2021, de 20 de diciembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

#### **Por UNANIMIDAD de los presentes, el Pleno acuerda:**

**PRIMERO.-** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

**SEGUNDO.-** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los miembros de las Mesas Electorales.

Las listas de vecinos seleccionados en el sorteo obran diligenciadas en el expediente.

**TERCERO.-** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

No habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declara terminada la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO**

**D. Juan Carlos Sánchez Mesón**

**D. Alberto Bravo Queipo de Llano**

